



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN No.202150043858

(6 de mayo de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS QUE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA ESTÍMULOS CINEMATECA MUNICIPAL DE MEDELLÍN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que el Acuerdo Municipal 038 de 2015, establece la política pública para la institucionalización del Programa de Concertación, Estímulos y Fomento al Arte y la Cultura en el Municipio de Medellín, busca impulsar y fortalecer procesos de creación, circulación, producción, formación, gestión e investigación artística y cultural mediante las convocatorias públicas.

Que en cumplimiento de las normas citadas, la Secretaría de Cultura Ciudadana el 23 de marzo de 2021 mediante la Resolución N° 202150033736 dio apertura a la “Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021”.

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202150043316 del 4 de mayo de 2021, nombró el Comité evaluador para la selección de los jurados para la “Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021”.

Que habiendo llegado el término del cierre de la Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, es responsabilidad del Comité evaluador para la



Alcaldía de Medellín

selección de los jurados, la presentación de los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas clasificatorias en la línea de participación **Estímulos Cinemateca Municipal de Medellín**, bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia administrativa.

Que el citado Comité Asesor, mediante acta N° 1 del 5 de mayo de 2021, propuso para la línea **Estímulos Cinemateca Municipal de Medellín** de la Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, designar para la evaluación de las propuestas presentadas a las siguientes personas:

CATEGORÍA	JURADO	DOCUMENTO	PERFIL
Estímulo a la gestión de archivos audiovisuales & Estímulo a la gestión del patrimonio audiovisual comunitario y/o familiar	DIEGO ROJAS ROMERO	79141733	Realizador, investigador, crítico, docente y productor de audiovisuales. Comunicador (1979) con postgrado en Administración de Proyectos Culturales (1984). Corealizador de la serie Imágenes en movimiento (2002), investigador-guionista De la ilusión al desconcierto: Cine Colombiano 1970-1995 (L. Ospina, 2006). Ha publicado en Cinemateca, Cine y Cuadernos de Cine; coautor de los libros: Manual de apreciación Cinematográfica, Filmar en Colombia y Tiempos del Olympia. Colaboró con la Gran Enciclopedia de Colombia, Revista Credencial Historia y South American Cinema 1915 - 1994. Trabaja en el rescate, restauración y preservación de la memoria audiovisual colombiana, (profesional independiente y subdirector Técnico de Patrimonio Fílmico Colombiano); hace parte del Comité Asesor para Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano y participó en curaduría de la Muestra Internacional Documental. Catedrático de cine en universidades de Los Andes y Central de Bogotá. Investigador para Descubriendo miradas: el cine colombiano, y la Cinemateca Distrital 1971 – 2003; y para Diccionario del cine iberoamericano: España, Portugal y América.
	ADRIANA PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA	40985989	Historiadora con énfasis en investigación y docencia en Patrimonio Audiovisual. Candidata a magister de la Maestría en Archivística Histórica y Memoria de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha desarrollado su carrera profesional combinando la academia con la investigación y la formación en archivos audiovisuales. Cuenta, además, con experiencia en docencia en Archivos Audiovisuales; docencia e investigación en Historia y áreas afines, especialmente en el área de Archivística con profundización en nuevos medios-tecnologías digitales y medios audiovisuales; y gestión y desarrollo de proyectos de investigación a nivel histórico e interdisciplinario, con énfasis en proyectos de recuperación del patrimonio audiovisual.





Alcaldía de Medellín

CATEGORÍA	JURADO	DOCUMENTO	PERFIL
	HENRY CAICEDO CAICEDO	16537999	Candidato de Máster y miembro de la IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales), ICA (Consejo Internacional de Archivos) y AMIA (The Association of Moving Image Archivists). Técnico de transfer fílmico y transcodificación audiovisual. Operador de sistemas de edición no lineal. Experiencia en docencia: Catedrático en contenidos televisivos, modalidades de representación documental, técnica de edición no-lineal, postproducción audiovisual y patrimonio audiovisual. Cuenta con experiencia en producción audiovisual: Desarrollo de proyectos de documental de creación, productor y director de documentales. Post-productor audiovisual. Archivo. Script. Camarógrafo. Editor. Asistente en montaje de sistemas de video en vivo.
Estímulos para el desarrollo de un largometraje documental o ficción con material de archivo	SONIA POVEDA LASSO	52988586	Profesional en Medios Audiovisuales con un área especializada en producción y posproducción de sonido. Especialista en escritura narrativa. Dirige el proyecto La Sonora donde investiga y produce contenidos sonoros para cine, televisión, radio y podcast. Se ha desempeñado como directora, sonidista y posproductora de audio de documentales, series infantiles y programas culturales para proyectos de Radio Nacional, FDC, Señal Colombia, Canal Capital, Teleantioquia, RCN, CM&, Fox Telecolombia, MINTIC Idartes y el canal Vasco EITB.EUS (TV Española). Trabaja en la producción de diversos comerciales y cuñas (Club Colombia, Homecenter, Suramericana, Los Coches, entre otros), para agencias y productoras como LeoBurnet, Sancho, DDB, Lamuvi y Dynamo. Ganadora del segundo puesto en Sonodoc con el documental sonoro Retrato de mamá. Ganadora de la convocatoria Con la Lavadora de fondo 2020 con la serie documental Huellas, entre otros. Es miembro honorario de la ADSC Asociación Colombiana de Sonido Cinematográfico, también pertenece a la Asociación Colombiana de Documentalistas ALADOS y hace parte del comité de dirección de Sonodoc (Foro de Documental Sonoro en Español).
	MARTHA ISABEL HINCAPIÉ URIBE	43065457	Abogada, Comunicadora Social y documentalista del Centro de Estudios Cinematográficos de Cataluña CECC, con experiencia en docencia de cine documental en diferentes escuelas y universidades de Colombia y Cataluña. Colaboradora en espacios documentales de La 2 de RTVE durante su residencia en Barcelona de 1999 al 2009. Ha dirigido varios documentales y participado en numerosos festivales internacionales. Mención Especial 2021 al documental Las razones del lobo en la VI Bienal Dona i Cinema. Premio al mejor





Alcaldía de Medellín

CATEGORÍA	JURADO	DOCUMENTO	PERFIL
			documental Panorama de Cine Colombiano en París 2013 con La pena secreta. Premio del público y mejor documental en el 5to Festival Internacional de Cine Digital de Viña del Mar, y mejor documental en Doc's del Mercat Audiovisual de Cataluña MAC 2006 con Cartas desde la niebla.
	ANA CRISTINA MONROY BARRENECHE	43627627	Comunicadora Social de la Universidad Pontificia Bolivariana con Especialización en Montaje de documentales en Barcelona. Documentalista independiente. Premio Referente de Arte Cultura, Alcaldía de Medellín, 2018. Docente de Montaje en la Maestría de documentales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Actualmente está en lanzamiento de dos largometrajes documentales independientes, ambos ganadores estímulo FDC – Fondo de Desarrollo Cinematográfico, Proimagenes.
Estímulos para la promoción y distribución de largometrajes y cortometrajes	ALEJANDRO GÓMEZ MARÍN	1037584847	Comunicador de la Universidad de Antioquia (Colombia) con estudios en escritura de guion y narrativas contemporáneas. Magíster en gestión cultural de la Universidad Internacional de Cataluña (España). Se ha desempeñado como coordinador editorial de la revista Kinetoscopio, la más longeva publicación cinematográfica de Colombia fundada en 1990; programador y coordinador general del Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia. Además, ha hecho parte de los proyectos Docs Barcelona Medellín, el festival musical Altavoz y el programa de formación Vive la Música. Director del documental Neón 90, sobre la escena musical alternativa de Medellín. Actualmente dirige el programa de cine del Centro Colombo Americano de Medellín y la revista especializada en cine Kinetoscopio.
	ÁNGELA TREJOS COLLAZOS	1144024666	Comunicadora Social-Periodista de la Universidad del Valle y Diplomada en Documental de Creación. Jefe de Producción de las películas: SIEMBRA (2016), EPIFANÍA (2017), SAL (2018), de CONTRAVÍA FILMS. Jefe de Producción de la película EL ALMA QUIERE de CINEMA CO y Asistente de Dirección en el largometraje NIÑA ERRANTE, (2019) DIAFRAGMA FÁBRICA DE PELÍCULAS. Productora de Locaciones de la película española LA MIRADA DE LUCÍA (2020) servicio de producción internacional realizado por 64A FILMS. Productora ejecutiva del documental DOPAMINA (2019), CONTRAVÍA FILMS. Productora de Campo en el documental YO NO ME LLAMO RUBÉN BLÁDES, coproducido por CIUDAD LUNAR (2018); y varios cortometrajes documentales de las series BAJO EL MISMO CIELO (2016) de la UNIVERSIDAD DEL VALLE y del DIPLOMADO EN DOCUMENTAL DE CREACIÓN – ESPECIAL ATELIER VARÁN (2013).





Alcaldía de Medellín

CATEGORÍA	JURADO	DOCUMENTO	PERFIL
			Fue Productora en Línea de la miniserie de 64A FILMS, LEONOR (2019), para el Canal Telepacífico; Jefe de Producción de la serie de ficción TURBIA, de CONTRAVÍA FILMS, INERCIA FILMS Y CANAL TELEPACÍFICO; y Realizadora en el programa YO SOY POPULAR del CANAL TELEPACÍFICO.
	JULIÁN ROBERTO VÉLEZ GRANDA	71362492	Comunicador audiovisual con más de 15 años de experiencia en el diseño y desarrollo de contenidos y dirección de televisión, y con estudios en estrategia de contenidos, transmedia storytelling y creatividad. Ganador de la Beca para el Desarrollo de Proyecto Transmedia del Ministerio de Cultura de Colombia (2018). Director General del proyecto transmedia SiCListas, ganador de la Beca Transmedia para la Producción de Serie Web de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín (2016). Además, ha sido docente de cátedra de la Universidad de Medellín y la Universidad de Antioquia en convenio con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia). Es socio fundador y Director Creativo en MediaCasa.co, agencia especializada en el diseño y producción de estrategias de contenidos para entornos educativos y culturales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESÍGNESE como jurados para la evaluación de las propuestas presentadas en la línea **Estímulos Cinemateca Municipal de Medellín** de la Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, a:

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
DIEGO ROJAS ROMERO	79141733
ADRIANA PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA	40985989
HENRY CAICEDO CAICEDO	16537999
SONIA POVEDA LASSO	52988586
MARTHA ISABEL HINCAPIÉ URIBE	43065457
ANA CRISTINA MONROY BARRENECHE	43627627
ALEJANDRO GÓMEZ MARÍN	1037584847
ÁNGELA TREJOS COLLAZOS	1144024666
JULIÁN ROBERTO VÉLEZ GRANDA	71362492

ARTÍCULO SEGUNDO: Cualquier persona interesada en el proceso de designación de jurados podrá recusar a los designados en forma escrita, debidamente motivada, ante la Secretaría de Despacho.





Alcaldía de Medellín

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el sitio web www.medellin.gov.co/estimulos. Contra este Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín a los seis (6) días del mes de mayo de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

Proyectó: Lady Osorio Pérez; Abogada Contratista – Convocatorias 	Revisó: Dora Sepúlveda Ceballos; Líder de proyecto 	Revisó: Cesar Augusto Jaramillo Zuluaga Gestión de Jurados 	Aprobó: Alexis Mejía Echeverry; Subsecretario de Arte y Cultura 	Aprobó: Natalia Riveros González; Abogada Asesora del Despacho – Contratista
---	---	--	---	--